



**FENALCO**  
LA FUERZA QUE UNE

Bogotá D.C., 19 de julio de 2013

**CIRCULAR 245 DE 2013**  
**SIC ORDENA SUSPENSIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES**  
**PRODUCTOS**

**Señores**  
**Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos**

Apreciados señores:

Por la importancia del tema y atendiendo a la instrucción de la Superintendencia de Industria y Comercio en el sentido de informar a nuestros afiliados sobre el contenido de las resoluciones remitidas, les comunicamos que la entidad ordenó la suspensión inmediata de la importación, producción distribución o comercialización de los siguientes productos:

<b>Producto</b>	<b>Número de Resolución</b>
Bombillo ahorrador marca SAFARI LIGHT 27W 6500K E27 6000h i350 lm 2012-08	Resolución 41310 SIC
Arroz Roa en presentación de bolsa de 500 g. empacado y comercializado por la sociedad MOLINOS ROA S.A.	Resolución 40395 SIC
Granola Manía Light en presentación de bolsa de 500 g. empacado por el señor Edgar Humberto Caro.	Resolución 40388 SIC
Galletas saladas en presentación de bolsa de 500 g. empacado por la sociedad INDUSTRIAS TOMY S.A.	Resolución 40396 SIC

Lámpara fluorescente compacta marca Joeblue 15W E27DC 12V.	Resolución 41307 SIC
Lámpara fluorescente compacta marca Acem Ref. AC-1916 110-130 V – 50-60 Hz 20 W	Resolución 41305 SIC
Jamón de cerdo estándar InduColcarnes en presentación de bolsa de 500 g. empacado por la sociedad INDUCOLCARNES S.A.S.	Resolución 40378 SIC
Café Gironés en presentación de bolsa de contenido de 500 g. empacado por la sociedad GIRONÉS S.A.	Resolución 40384 SIC
Galletas crocantes – deliciosas Surtidas La Aurora en presentación de 200 g. empacado y comercializado por la sociedad AURORA LIMITADA.	Resolución 40386 SIC
Chocolate de mesa con azúcar San José en presentación de bolsa de 500 g. empacado por la sociedad INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA FRAGANCIA LTDA –EN REORGANIZACIÓN.	Resolución 40385 SIC
Café Cajasan en presentación de bolsa de 500 g. empacado por la sociedad FICAS LIMITADA.	Resolución 40387 SIC
Café Colonial tostado y molido en presentación de bolsa de 500 g. empacado y comercializado por la sociedad CAFESA LIMITADA.	Resolución 38546 SIC

Para acceder a las resoluciones, por favor hacer clic [aquí](#).

Reciban un cordial saludo,

**CAROLINA SÁNCHEZ LÓPEZ**

Directora Jurídica

**Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web:[www.fenalco.com.co](http://www.fenalco.com.co) – Gestión Gremial – Jurídica.**